

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIGHERCORP S. A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 09H30', en el local principal de HIGHERCORP S.A., ubicado en la Ciudadela VALLE ALTO (NEW YORK) SL. 16 MZ. 1133, se reúnen los accionistas de la compañía HIGHERCORP S. A., señores: Norma Italia Enríquez Sánchez, propietaria de 300 acciones de un dólar cada una; Jorge Alfredo Medina Correa, propietario de 300 acciones de un dólar cada una; Erika Soraya Medina Enríquez, propietaria de 100 acciones de un dólar cada una; Jorge Andrés Medina Enríquez propietario de 100 acciones de un dólar cada una; Milton Alfredo Medina Enríquez propietario de 100 acciones de un dólar cada una; Oscar Xavier Medina Enríquez propietario de 100 acciones de un dólar cada una.

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías..

Preside la sesión la Sra. Norma Italia Enríquez Sánchez, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa en la Secretaría el Sr. Oscar Xavier Medina Enríquez en calidad de Accionista de la misma. Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y LOS INFORMES DE GERENCIA.

El señor Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el informe del Gerente General.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable refleja la situación real de la empresa y los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Luego de revisar los estados financieros y el informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2013, de acuerdo con el nuevo sistema implementado por la NIIF. Respecto a las utilidades netas, luego de descontar el 15% de participación del personal y el impuesto a la renta respectivo, la Junta resuelve también por unanimidad disponer que se traslade el 10% de las utilidades netas a la

cuenta de reservas legales y el saldo a la cuenta de reservas facultativas, conforme se sugiere en el informe de la gerencia”.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 12 horas con 40 minutos, se levanta la sesión.

Firma: Sra. Norma Italia Enríquez Sánchez.- Presidente-Accionista.- Sr. Oscar Xavier Medina Enríquez.- Secretario de la Junta-Accionista



Norma Italia Enríquez Sánchez

Presidente de la Junta



Oscar Xavier Medina Enríquez

Secretario de la Junta